

[illegible]

Resumen

Enviado a la CEGAIP, Art 34FXV , Art 54FVIII y XII

Actualizado 30/04/2025

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Solamente se capturan datos en celdas en amarillo.

Los folios pueden ser recibidos en un mes y contestados en otro. Para su correcta contabilización, si un folio es recibido en un mes y contestado en el siguiente, deberá incluirse en ambos reportes. El resumen tomará en cuenta esto para no contabilizarlo doble.

- .
- .
- .
- .
- .
- .
- .
- .
- .
- .
- .
- .

Llene tantos reglones como sea necesario, acorde al número de solicitudes recibidas